



ACUERDO

Nº 13

(05 de junio de 2007)

Por medio del cual se autoriza el funcionamiento en extensión de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en convenio con la Universidad de Córdoba con sede en la ciudad de Montería.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Académico estudió y recomendó la aprobación para el ofrecimiento en extensión de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en convenio con la Universidad de Córdoba con sede en la ciudad de Montería

Que dicho programa tendrá las mismas características, contenido, metodología y titulación del programa vigente en la Universidad.

Que en la sesión celebrada el día 05 de junio de 2007 se impartió aprobación al ofrecimiento de la Especialización en Gestión de la Calidad y Normalización Técnica en extensión en convenio con la Universidad de Córdoba con sede en la ciudad de Montería

Que para su refrendación y ejecución, se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el funcionamiento de la **ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y NORMALIZACIÓN TÉCNICA** en extensión en convenio con la Universidad de Córdoba con sede en la ciudad de Montería.

ARTICULO SEGUNDO: La Universidad otorgará el título de **ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE LA CALIDAD Y NORMALIZACIÓN TÉCNICA** a quienes cursen y aprueben el plan de estudios del programa aquí referido.

ARTICULO TERCERO: Para su refrendación y ejecución, el programa aprobado por el presente acuerdo debe surtir los requisitos reglamentarios ante el Ministerio de Educación Nacional.

ARTICULO CUARTO: Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el MEN.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy cinco de junio de dos mil siete.


JOSÉ JAIRÓ MELO ESCOBAR
Presidente


CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario